

Se sigue ampliando la edad de vacunación en Mendoza: ya se pueden inscribir mayores de 40

15 junio, 2021



Desde el Ministerio de Salud piden a la comunidad que respete el día, hora y lugar otorgados para la vacunación.

Este martes por la mañana, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes informó que se amplía la edad para la vacunación contra la COVID-19. En esta oportunidad, queda habilitada a partir de los 40 años.

La inscripción debe realizarse por internet a través de la página www.mendoza.gov.ar/vacunacion-covid-19. Una vez finalizado el trámite, la persona debe guardar el comprobante de ticket que se emite. Luego, el Gobierno establecerá el

cronograma y comunicará los turnos (día, hora y lugar) a través de los correos electrónicos de los inscriptos.

Asimismo, desde la cartera sanitaria solicitaron a la población que respete el turno otorgado, ya que son numerosas las personas van otro día y se complica la correcta atención de quienes tienen que inocularse en esa oportunidad.

De esta manera, se recuerda que únicamente se puede faltar en casos extremos. “Solo en caso de emergencias puede asistir otro día. Únicamente se recibirá excepciones”, remarcaron desde la cartera de Salud y agregaron que “es importante que asista el día de turno porque siempre se prioriza a las personas con turno”.

De esta manera, si se respeta el turno otorgado, se evitan aglomeraciones e inconvenientes en los centros de vacunación y el Gobierno de Mendoza puede continuar de manera ordenada con el operativo de vacunación.